CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	RIVERA CRIALES JHENY
Título Habilitante:	16-LOR-MAR/PER-FMP-2018-029
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / YAVARI
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	068-2018-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFS-MRC
Inicio de vigencia del Plan:	10/11/2018
Zafra:	2018-2019
Volumen del Plan(m3):	471.43
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Alertas

Fecha de Alerta:	27/11/2019
Aplicación de Medidas Cautelares (Antes del PAU):	
Volumen de la Alerta:	106.675

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 15/11/2019, Término: 15/11/2019

Nro Res. Inicio PAU:	255-2019-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Amplicación PAU:	00248-2020-OSINFOR/08.2
Nro Res. Término PAU:	00374-2020-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	1.548U.I.T.

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*		107.6	106.675	106.675	100%	99,1%

Fuente: Resolución N° 00374-2020-OSINFOR/08.2

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	*Aniba panurensis \| Moena*	14	14	100%
2	*Cedrelinga cateniformis \| Tornillo*	7	7	100%
3	*Dipteryx micrantha \| Shihuahuaco*	5	5	100%
4	*Simarouba amara \| Marupa*	12	12	100%
5	*Virola calophylla \| Cumala*	35	35	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: 14/12/2019

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:22:27

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.